



USHUAIA, 09 ABR 2019

VISTO:

El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO:

Que en la segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2019 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- 178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m²) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 12 de abril, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

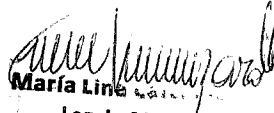
ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

21


María Lina
Legajo 3115
Concejo Deliberante

1048/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m²) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la Parcela 2, Macizo 3A hasta el inicio de la Parcela 3 del mismo macizo, Sección O, conforme al croquis que como Anexo I acompaña a la presente.

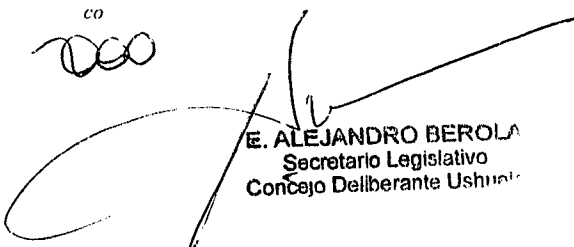
ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar un contrato de comodato para el uso exclusivo de la Escuela Provincial N.º 47 del espacio desafectado en el artículo precedente.

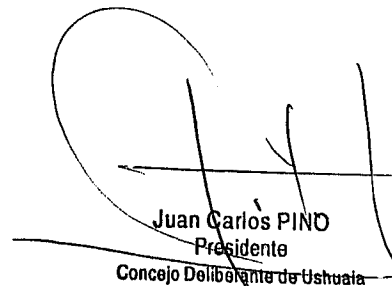
ARTÍCULO 3º.- El comodato al que se refiere el artículo anterior se fija en el plazo de diez años, pudiendo prorrogarse, con cargo de prohibición de construcciones que accedan permanentes al terreno.

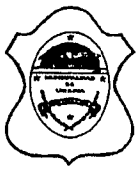
ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica y el Decreto CD N.º 09/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
20/03/2019.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



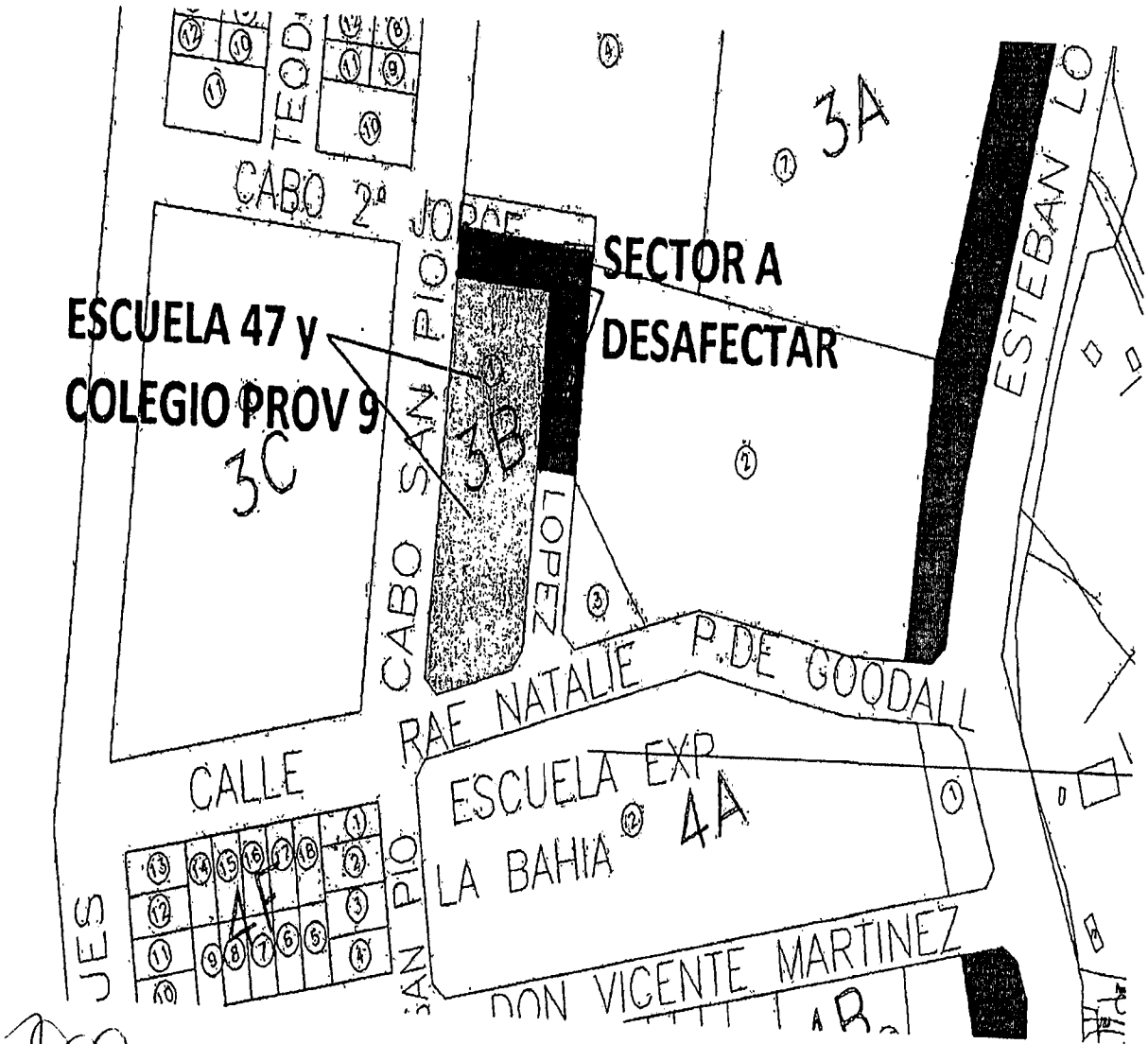
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

21

[Signature]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°



[Signature]
E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIARIO TIEMPO FUEGUINO

De Fecha 12/04/19


María Lina Cárcamo

Legajo 5557
Concejo Deliberante



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m²) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.

Preside: Concejal Silvio Bocchicchio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

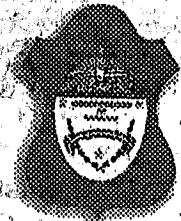
DIAZ
PROVINCIA 23
De fecha 12/04/19

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



El presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), Guillermo Worman, dijo que la inversión en las provincias, no es un favor y que si Tierra del Fuego "está bien en agua y cloacas, no es por Macri, sino por Bertone". Worman respondió así al jefe de gabinete de la Nación Marcos Peña, que al Congreso que Tierra del Fuego tendrá los mejores indicadores de agua y saneamiento gracias

las provincias, no es un favor" y que si Tierra del Fuego "está bien en agua y cloacas, no es por Macri, sino por Bertone". Worman respondió así al jefe de gabinete de la Nación Marcos Peña, quien aseguró en su paso por el Congreso que nos hace un favor. El Gobierno nacional va a hacer muchas obras, eso es correcto, en las provincias".



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m2) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.

Preside: Concejel Silvio Bocchicchio.

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

de fecha 11/04/19.

Maria Lina Escameo
Marta Lina Escameo
Legajo 3445
Concejo Deliberante



Concejo
Deliberante
de la ciudad de
USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m2) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.

Preside: Concejal Silvio Bocchicchio.

... que ya...
... para el sector y que nosotros rechaza-
... zamos, pero además tenemos un acuerdo
... firmado, vencido el 31 de marzo sobre la
... reposición de los puestos de trabajo de
... aquellos que se desvincularon con retiros
... voluntarios", advirtió en declaraciones
... formuladas a Radio Nacional Ushuaia.
Escobar dijo que "el planteo que hace

empresas que ya cerraron, a pesar que del
acuerdo también participó el Gobierno
nacional", recordó.
Para concluir dijo que en ese marco hi-
cieron "todas las presentaciones que co-
rresponden en el Ministerio de Trabajo
de Nación y, en ninguno de los casos, nos
convocaron a una audiencia de partes para
tratar la situación", concluyó el sindicalista.

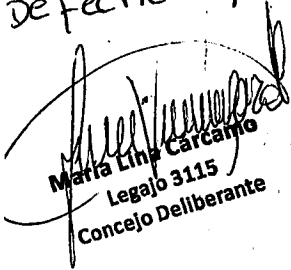
Vuoto se reunió con la Asociación Civil Desempleados

"Desde el Municipio estamos juntos alternativas para un me

El intendente Walter Vuoto se reunió con los integrantes de la Asociación Civil Desempleados de TDF, en el Centro Cultural Esther Fadul, y les hizo entrega de equipamiento gastronómico para que las familias que la componen puedan llevar adelante sus proyectos productivos "ante la falta de fuentes laborales producto de la política del Gobierno nacional".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ditrio
Provincia 23
de Fecha 11/04/19


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo
Deliberante
de la ciudad de
USHUAIA



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m²) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.

Preside: Concejala Silvia Bocchicchio.

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"
"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m²) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.

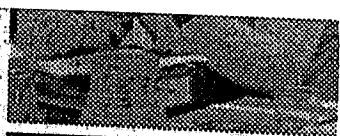
Preside: Concejal Silvio Bocchicchio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIARIO TIEMPO FUEGUINO
de fecha 9/04/19.

[Firma]
Concejo Deliberante

... con quienes me acompañan en el trabajo día a día, con mis vecinos, hemos tenido una buena respuesta y lo hicimos cuando todavía no teníamos una definición de la justicia respecto de si el intendente Queno se podía volver a presentar o no. Esto se definió el viernes pasado pero mis manifestaciones e intenciones han sido claras", afirmó.

Aseguró que ya habló con la gobernadora Bertone sobre estas intenciones y "yo trabajo para eso". Consultado sobre el respaldo del intendente Walter Vuoto a Queno, dijo haber leído la noticia, pero insistió en la necesidad de "una renovación en la gestión municipal. Yo veo otros municipios, como el caso de Walter en Ushuaia, que discuten políticas claras, que tienen una postura clara respecto del gobierno nacional, tienen una gestión activa con la sociedad, gestionan en la ciudad, generan obra pública. El municipio de Ushuaia se sigue proyectando en turismo y afronta el desafío de esta crisis que estamos atravesando. Lo mismo



El legislador del FPV Daniel B. Radio Nacional Ushuaia su de dencia de Tolhuin, aun cuando bilidad por la justicia para un

en la Legislatura, con este par Tolhuin esto no pasa, y la reali la misma para todos", compar "En Tolhuin no tenemos esa dente ha tomado otra postura clara si vamos a avanzar hacia ción, o tratar de contener de l desde el municipio, no hay un dónde va. Lo que yo quiero p



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

178/2019, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m2) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.

Preside: Concejál Silvio Bocchicchio.

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIARIO 'PROVINCIA 23'
De fecha 9/04/19.

María Lina García
Legajo 3115
Concejo Deliberante

DIARIO 1574 TUEGUIS
De fecha 10/04/19.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m²) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.



Preside: Concejal Silvio Bocchicchio.

case. Bertone indicó que las expresiones de Macri "no me cayeron bien no solo a mi sino que creo interpretar a los fueguinos en esto, porque habló con un total desprecio por la industria, por la gente que trabaja en la industria, cuando se refirió de los costosos subsidios que podrían ir a otras obras. Nosotros tenemos un régimen industrial que tiene 46 años, en espejo con el de Manaus en Brasil, y no me imagino a ningún presidente brasileño, ni de derecha ni de izquierda, hablando en contra de su industria, como tampoco imagino al presidente de Estados Unidos o al presidente de México, que tienen regímenes especiales en distintas zonas del país para poder sostener zonas que son más difíciles o más hostiles", planteó.

que no sólo han caído en Tierra del Fuego sino en todo el país, cuando la industria también es constitutiva de nuestro país", remarcó.

"Hay países que eligen modelos y nuestro país viene de mucho tiempo de ser un país industrial. Yo soy industrialista, no porque viva en Tierra del Fuego, sino porque entiendo que cuando uno no tiene a toda su población en niveles altos para poder llegar a hacer otro tipo de industria, tiene que comenzar con una industrialización muy básica, incluir a la gente y darle una capacidad de trabajo. Ese saber hacer que va adquiriendo la gente hay que sostenerlo en el tiempo. Después podrán ir a otras áreas como el turismo, o la logística", sostuvo.

También aludió a las críticas de Macri al funcionamiento del puerto de Ushuaia, que comparó con "Puerto Williams", con-



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 12 de abril de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

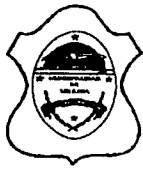
178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m2) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.

Presidente: Concejal Silvio Bocchicchio.

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

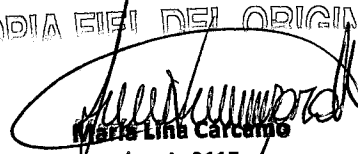
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL...
DIAZIO. "Provincia 23"
De fecha - 10/04/19.

[Firma]
María Inés García
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
12 DE ABRIL DE 2019

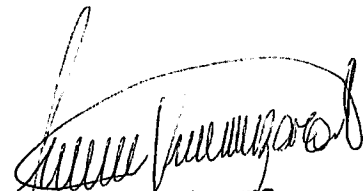
En la ciudad de Ushuaia, a los 12 días del mes de abril del año 2019, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Silvio BOCCHICCHIO, con la secretaria a cargo de la agente María Lina Cárcamo y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2019, ingresada mediante asunto:

- 178/2019 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1200 m²) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo López, delimitada por las calles Cabo San Pío y la parcela 2, macizo 3A hasta el inicio de la parcela 3 del mismo macizo, sección O.-----

No habiendo vecinos presentes se da por finalizada la Audiencia Pública.-----

El presidente deja constancia de que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 15 de abril del corriente a las 12:00 horas, por Mesa de Entrada Legislativa del Concejo Deliberante, las cuales serán adjuntadas a la presente acta.-----

Siendo la hora 13:30, se da por finalizada la Audiencia Pública. Firman al pie los presentes.-----


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

